SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7793 — SANTA FE MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE 1926

Susceptibilidades personalistas

Para ayer estaba anunciado un debate de índole eminentemente política en la Cámara joven nacional, a propósito de los procesos de que ha sido teatro el departamento Iriondo con motivo de la reciente elección de un senador provincial.

Quienes han llevado la cuestión al Congreso son los legisladores del bando personalista, que no obstante la abstención decretada por el mismo ante la inminencia de la derrota, se constituyeron desde las vísperas del comicio en Iriondo para realizar una propaganda desorbitada, en la que merodearon los agravios verbales más gratuitos e irritantes contra las autoridades santafecinas.

Esa oratoria destemplada e injuriosa trajo por consecuencia, como no podía ser de otro modo, los violentos altercados que son del dominio público y que hoy el personalismo, no obstante aparecer como su exclusivo promotor, pretende explotar con subalternas miras políticas.

A ello obedece la actitud de provocar en el Congreso un debate que, como todos los de su género, sólo se presta a lamentables pérdidas de tiempo. Y esto ocurre precisamente en circunstancias de hallarse abocada la Cámara de Diputados a la consideración del presupuesto para 1927 y de otros importantes proyectos que interesan al país mucho más que los asuntos de bandería.

Se define así una política de obstrucción parlamentaria y a las gestiones del P. Ejecutivo, cosa harto criticable.

La susceptibilidad personalista pretende que los fueros parlamentarios han sido violados o menoscabados al ejercitarlos algunos legisladores de esa tendencia en esta campaña de Iriondo, donde si hubo excesos y extralimitaciones, quienes incurrieron en ellos fueron los predicadores del irigoyenismo, cuyos "ases" se habían trasladado al departamento con gente maleante de Rosario, con ánimo de alterar el orden.

Las autoridades no hicieron, pues, más que cumplir con sus deberes ineludibles al reprimir tales hechos. Y ahora se sale desempeñando el papel de víctimas de supuestos atropellos.

Esto tiene el mismo grado de fundamento de aquella otra especie propalada por el personalismo que hace ascender a la cifra inverosímil, cuyo solo enunciado mueve a hilaridad, de 15.000 ciudadanos, el número de sus correligionarios en Cañada de Gómez, cuando esta ciudad cuenta 18.000 habitantes. Y como el caso denota delirio en esos políticos que especulan con cifras imaginarias—como esos corresponsales que inventan cosas para la exportación—bien puede llegar a deducirse por ahí que lo del presunto atropello de Cañada de Gómez no es más que una consecuencia del estado de espíritu que les embarga, el cual les llevaría a descubrir en la policía perseguidores no menos irreales.

Pero así y todo, la actitud del personalismo no tiene justificación posible, al convertir el recinto del Congreso en lugar propicio de desahogos políticos para entorpecer, sino malograr, la labor legislativa.

Eso es digno de enérgica censura.

dao, presentaron la invitación al primer magistrado por intermedio del ministro de Gobierno doctor Héctor S. López, así como a los demás miembros del P. Ejecutivo.

Al mismo tiempo nos manifestaron que la demostración tiene por objeto exclusivo testimoniar en la forma más expresiva al jefe de policía de San Cristóbal el reconocimiento y gratitud del vecindario, por la consagración puesta por el señor Aicardi al cuidado de los intereses departamentales y especialmente en mérito de su acción contra el cuatrerismo y las garantías de que los ha rodeado en ese sentido.

Ese acto, al que han prometido asistir hacendados de Ceres, Esteban Rams, Las Avispas, Ambrosetti, y en una palabra, de todos los distritos del departamento, no revestirá, nos dijeron, carácter político alguno y está llamado a congregar a personas de todos los matices radicados en los mismos y que se consagran a diversas actividades.

Tal el significado de la demostración que se ofrecerá al señor Aicardi y que por ese motivo congregará sin distingos a esos elementos, dados los fines que se tuvieron en mira al organizarla.

———(o)———

Servicios de mensajerías en el Norte

EN EL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO SERA MEJORADO DESDE EL AÑO PROXIMO

Más de una vez nos hemos ocupado de la necesidad de mejorar, dentro de lo posible, los servicios de mensajerías en el Norte de la Provincia. Dijimos y sostenemos, una vez más, que esas mejoras se obtendrían siempre que se aumentara lo que actualmente se paga a los contratistas. Nos es grato ahora consignar que lo que se refiere al servicio aludido en el departamento 9 de Julio. Desde el 1o de enero del año próximo, será mejorado. A tal efecto se ha obtenido de la Nación un aumento de $ 100 mensuales en la subvención que actualmente percibe. Dado los importantes servicios que ese servicio de mensajería lleva a cabo desde Tostado, cabecera del citado departamento, hasta Tacurú significa un acto de justicia la elevación en la partida aludida.

Además se favorece a los pobladores de regiones lejanas donde ahora llegará con mayor frecuencia la mensajería.

———(o)———

Los accidentes del tráfico y los niños

NECESIDAD DE ENSEÑARLES EL PELIGRO DE LAS CALLES A LOS MENORES

En esta Capital se están registrando no pocos accidentes del tráfico de los que resultan víctimas, casi siempre, menores de edad. Esto hace pensar en la necesidad de decir a los niños los peligros que encierran las calles y la manera en que deben conducirse para evitarlos.

Recordamos que en otras ciudades no han faltado funcionarios que se han ocupado de la cuestión y tenemos así un proyecto de que es autora la Señora Julia Funes de Bonet, vocal del Consejo Nacional de Educación, proyecto que decía lo siguiente: "Se inculcará a los niños como deben evitar los accidentes de la calle, caminando sobre la vereda sin olvidar nunca que puede ser víctima de cualquier serio percance". No solamente dicho proyecto o indicación existe hoy otro que creemos oportuno recordar ahora.

Es el sancionado en el Congreso de Municipalidades celebrado en la Capital Federal por el cual se adoptaban medidas para evitar los accidentes del tráfico. Al referirse a los percances a los menores el Congreso hizo esta declaración:

"Que vería con agrado que las autoridades comunales de todo el país soliciten de los Consejos de Educación dicten dictar clases con el propósito de instruir a los alumnos de las escuelas sobre la manera de cruzar las calles, sitios para hacerlo y consejos relativos al tránsito". Como se ve las iniciativas no han podido ser más plausibles, y, como decimos, ellas se han puesto en práctica en otras ciudades. En por ello que creemos llegada la hora de dictar aquí providencias tendientes a los fines que dejamos indicado.

Hay que enseñar a los menores los peligros de las calles y la manera de evitarlos.

———(o)———

Una campaña plausible

En los últimos tiempos, con alguna frecuencia, las provincias del interior nos han ofrecido ejemplos de medidas plausibles, de diverso orden. Administrativamente, podemos citar numerosos casos, entre los que se destacan los de Jujuy y Catamarca.

La Intendencia Municipal de Mendoza ofrece también un ejemplo, al disponer la iniciación de una intensa campaña contra la mosca. Al efecto ha dictado un extenso decreto, ordenando la persecución de ese peligroso vehículo de enfermedades, tanto en las casas de comercio como en las de familia y otros locales.

Al parecer, esta medida no reviste importancia. Sin embargo la tiene y en grado sumo. La extirpación de la mosca, o al menos su disminución en lo posible, es de influencia decisiva para la salubridad de los grandes centros de población.

Por eso mencionamos el decreto de la Intendencia de Mendoza, señalándolo a la emulación de nuestras autoridades municipales.

PRESUPUESTOS Y PRESUPUESTOS

En todos los países civilizados y orgánicamente hechos para las contingencias de la vida económica, se considera que los presupuestos representan la equivalencia entre las necesidades del Estado y la capacidad productora del mismo.

En nuestro país, donde los hombres de gobierno no tienen más mira je que el de extraer la sangre del pueblo trabajador, poco se tiene en cuenta el debe y el haber en los problemas económicos y financieros de la nación.

La Francia, que acaba de salir de un caos económico-financiero, nos está dando el alto ejemplo de equilibrar sus finanzas, haciendo el primer presupuesto después de la guerra, que no tiene déficit.

Mientras tanto, entre nosotros todos los sectores de los partidos, están discutiendo a esta hora cuántos y cuáles son los renglones que deben ser aumentados o rebajados.

Es que a nuestro país, por sobre todos los casos están las opiniones de los hombres políticos y muy pocas veces las de los técnicos en la materia.

Sabemos, por lo que dicen los tratadistas de economía política y de finanzas, que los pueblos no deben asentarse por las imposiciones de las leyes, siempre que ellas sostengan como base el bien público y se ajusten a la doctrina de que el contribuyente debe ser el sostenedor obligado del Estado.

Y bien, llegamos a nuestra provincia, donde acaba de sancionarse una ley de gastos, por la cual vemos que la contribución del Estado es apenas suficiente para cubrir las necesidades del pueblo en el orden educacional, policial y caminero.

Esta sencilla acción de un gobierno bien orientado, no puede satisfacer a quienes están esperando errores en los cálculos para criticar sin piedad a los gobernantes.

En la nación, como en la provincia, se va marchando hacia los horizontes que nos ha marcado el viejo maestro M. Getaz, es decir, al equilibrio entre las entradas y las salidas, que es el desideratum de todos los gobiernos bien organizados.

¿Que puede decirse del presupuesto general de gastos que ha sancionado la Legislatura santafecina, tenientes como propósitos aquellos que la marcaron los mismos interesados en la economía pública, llámense ellos o realistas, acopiadores u hombres de negocios?

Quiere decir, entonces, que la provincia de Santa Fe, con su ley de revaluación y con los hombres que señalan los impuestos desde sus casas de comercio, está siempre dentro del derrotero por donde debe marchar la economía del fisco.

Esto es lo que surge de la última sanción legislativa y de la discusión planteada en el Congreso, donde sólo una voz, la del diputado Peña, se ha levantado para señalar los errores que, a su juicio, se comete en la llamada ley de las leyes.

En el Concejo Deliberante de Rosario

Desde hace algún tiempo el Concejo Deliberante de Rosario tiene en estudio la proposición de la empresa de tranvías eléctricos, para la ampliación de la red actual, con el fin de extender ese indispensable servicio urbano a varios barrios carentes del mismo.

La comisión de concejales encargada de examinar esa proposición ha venido realizando continuadas reuniones, sin llegar a un acuerdo práctico y definitivo. En su última deliberación el desacuerdo se ha reagravado, produciéndose una total desarmonía entre los miembros.

Sostienen unos que la proposición debe aceptarse con ligeras modificaciones, y otros que ha de revisársela y modificarla fundamentalmente.

En estas discusiones se pierde el tiempo, mientras las necesidades generales de la población esperan una decisión que consulte sus intereses.

Es de desear que terminen ese estado de cosas cuanto antes y que el Concejo tome la determinación más conveniente.

———o———

Las letras de Tesorería en San Juan

La Corte Suprema Nacional declara inconstitucional la ley que autorizaba su emisión

En un importante fallo dictado por nuestra suprema autoridad judicial, ha declarado inconstitucional la ley del 30 de junio de 1923, sancionada y puesta en vigor en la provincia de San Juan, que autorizaba la emisión de letras de tesorería.

Este fallo reviste especial importancia, porque constituirá una valla ante los manejos de ciertos gobiernos que habían imitado o tendían a imitar el ejemplo que diera la administración del doctor Lencinas en Mendoza.

La Corte en la sentencia precitada, y que fué originado por la presentación ante ella, de una demanda contra la provincia de San Juan por cobro de pesos, condena a dicha provincia a devolver al actor la suma reclamada, con más sus respectivos intereses.

———(o)———

Noticias del cable

LOS PANTALONES CORTOS

Informaciones de París, hacen saber que en aquella ciudad se propicia el uso de pantalones cortos para los hombres. Los franceses tienen un perfecto derecho a modificar de nuevo la indumentaria masculina en su vestido, pues ellos fueron los que implantaron la moda de los pantalones largos durante la Revolución, moda que andando el tiempo, se impuso en casi todo el mundo.

Es de aplaudir la iniciativa y de veras que los hombres saldríamos ganando mucho, estéticamente, con la restauración del calzón corto. Por que si hoy grandes feos, incómoda y antiestética, es esta de los pantalones largos. Sólo la costumbre inveterada de usarlos, puede hacer que lleguemos a creerlos elegantes.

De cualquier modo, en buenhora consigan los modistos de la Ville Lumière modificar la moda masculina, que también algún día nos debe llegar a los hombres la variedad en el indumento.

UNA MUERTE EXTRAÑA

En Londres trabaja un arrojado profesional de la acrobacia, quien realiza arriesgadísimas pruebas. Hace pocos días exhibió en un circo, un número extraordinario, suspendido por los pies de una grúa colocada a gran altura, se desembarazó de un chaleco de fuerza. La peligrosa prueba fué muy comentada y el retrato del acróbata apareció en todos los diarios londinenses.

Al día siguiente, apareció el cadáver de un acaudalado habitante de la Avenida Northumberland atado de los pies a la cintura de uno de los pisos altos. Tratábase de Mr. Henry Stovel, anciano de 58 años de edad, quien se había colgado en sueños para imitar la hazaña del artista.

Peligroso sonambulismo el de Mr. Stovel.

———(o)———

Se podrá defender la salud pública

UN SABIO HUNGARO HA HECHO UN DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

En los círculos científicos se comenta animadamente el descubrimiento que ha dado a conocer el sabio húngaro doctor Hooritan. Ha manifestado que con un producto de su invención y que ha bautizado con el nombre de "Marcosman" hará un gran bien a la humanidad. Se refiere a la curación de los viciosos, de los toxicómanos.

Es así porque se asegura que con el producto referido no solo cura a los cocainómanos, morfinómanos y heroínomanos, sinó que despierta en ellos la aversión por esos tóxicos venenosos. Es allí que se espera con interés el resultado de los primeros ensayos que dicho sabio va a hacer.

Sería bueno que obtenga éxito. La salud pública moral y físicamente se podrá defender porque hoy que día a día aumenta el número de los que se encaminan por la mala senda haciendo uso de esos tóxicos que causan verdaderos estragos, especialmente en buena parte de la juventud incluyen do mujeres.

Era, pues, una necesidad imperiosa el hallazgo de un contra veneno, porque ya la humanidad iba quedando mal parada en la lucha contra tan terribles flagelos.

———(o)———

La demostración a un funcionario

Nos ha visitado una comisión vecinal de San Cristóbal

Recibimos ayer la visita de una comisión de caracterizados vecinos del departamento San Cristóbal, integrada por los señores Carlos A. Theves, Manuel Díaz, Dr. Raúl Dilela, Salvador Varalda, Dr. Raúl Arreillas y Julio S. Hereñú, quienes se han trasladado a Santa Fe a fin de invitar especialmente al gobernador de la provincia y ministres para que concurran a la demostración organizada en honor del jefe de policía de aquel departamento, don Santiago Aicardi.

Integran esa comisión vecinos de San Cristóbal y Hersilia, localidad esta última, donde tendrá lugar el acto el 9 de enero próximo.

Nos informaron sus miembros que, en virtud de la enfermedad que aqueja al señor gobernador, don Ricardo Al-

Las dependencias nacionales deberían tener edificios propios

EL FISCO NO INVERTIRIA GRANDES SUMAS EN ALQUILERES

Los propósitos sustentados por el Poder Ejecutivo de la Nación, en el sentido de dotar a todas las Aduanas y Receptorías Marítimas, fluviales y terrestres, de los locales propios que permitan su funcionamiento cómodo y hagan posible la centralización de todas las dependencias en un solo local, van llevándose paulatinamente a la práctica.

Es así que el local destinado a la Aduana de Rosario está sumamente adelantado y será inaugurado muy en breve. Lo mismo puede decirse del edificio mandado levantar para la Receptoría de Diamante, provincia de Entre Ríos. Otros proyectos que pronto quedarán convertidos en una realidad.

La Nación invierte millones de pesos en alquileres cuando, con la mitad, en pocos años podría levantar edificios para cada una de sus dependencias más importantes. Cada una de ellas, especialmente en esta capital, en Rosario, en Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán y otras deberían tener edificios propios. No sería más beneficioso para el fisco y entendemos que podría llevarse a la práctica desde que la Nación, como ocurre aquí en Santa Fe, tiene locales en abandono mientras paga altos alquileres por otros.

———(o)———

La municipalidad de una localidad del Neuquén es resistida por sus vecinos

La localidad llamada Zapala, Territorio Nacional del Neuquén, cuenta ya con el número de habitantes requerido para su municipalización. Con este motivo, se realizan gestiones a fin de dotar al pueblo de su correspondiente gobierno comunal.

Pero hete aquí que los vecinos de Zapala ponen el grito en el cielo ante lo que consideran una amenaza para su tranquilidad y bienestar. No quieren saber nada de Municipalidad.

"Hasta ahora hemos vivido en paz—dicen los zapalenses—mas si el proyecto prospera nos veremos expuestos a represalias y a toda clase de extorsiones, pues la política en las gobernaciones no representa nada".

Tal vez sean exagerados los temores de esa buena gente, pero lo cierto es que, al se piensa en cómo andan muchas municipalidades en el país, no dejan de tener fundamento sus afirmaciones.

Y como quiera que los vecinos de Zapala viven felices, no admiten un proyecto que con que podría ser una piedra de escándalo.

———o———

Las designaciones de oficio

PROFESIONALES QUE INTERVENDRAN EN LOS JUICIOS DURANTE EL AÑO 1927

El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado el sorteo de los profesionales que actuarán en los juicios en que sean designados de oficio en el año 1927.

2a. Circunscripción judicial

Juzgado del Crimen 1a. Nominación. Abogados: Costanzo Octavio; Caffarena Jorge Luis; Daus Andino Juan; Cuesti Juan Carlos; Pessina Alejandro; Sosa Luis Pascual; Ambrosio Raúl; Crovetto Romeo; Funes Hugo; Ruiz Julio.

Contadores: Schamis Manuel; Esteves Eloy; López Francisco; Busse José; Brea Juan Nicolás; Bocella José; Miranda Pacheco; Godfrin Juan.

2a. Nominación

Abogados: Gur Héctor; Canello Juan; Mirabo Vicente; Keuker Guillermo; Gastiarena Pantaleón; Perrequet Franz; Cabezillas Domingo; Lacassio Enrique; Benegas Oscar; Machado Doncel.

Contadores: Branetti Rafael; Eiz Amador; Cadevilla Santiago; Censo Juan; Primo Guillermo; Iseriga Esteban; Lacasita Enrique.

Juzgado de Instrucción 1a. Nominación

Abogados: Dillon Guillermo; Sosa Mallagan; San Miguel Angel; Baldorh Alberto; Marquet Ernesto; Rodríguez Quesada; Alonso Félix; Recagno Raúl; Casanova Carlos y Bollero Guillermo.

Contadores: Pusso Vicente; Schuster Adolfo; Buradera Salvador; Pochael Máximo; Dominato Alejandro; Reinoso Simón; Biotts Roque, Forestes Olmos Miguel.

———(o)———

Inspección de leche

Los funcionarios que están a cargo de la inspección y contralor de leche pasteurizada, continúan sin contemplaciones su campaña contra los lecheros inescrupulosos que siguen atentando contra los intereses del pueblo, violando las disposiciones de ordenanza.

Es así como han tomado medidas contra los siguientes lecheros:

José Gigliotti, carnet N.o 146, domiciliado calle Domingo Silva 531; y Antonio López, carnet N.o 46, domiciliado en Necochea N.o 8 (Norte). Fueron multados en $ 20 cada uno por llevar la leche fuera de la parte cubierta del carro.

Juan López, carnet N.o 47, domiciliado en Necochea N.o 8 (Norte), se le multó en $ 20, por llevar perforado el carro, lo que provocaba el calentamiento del producto.

Antonio Beltrame, carnet N.o 125, domiciliado en San Martín 96 (Norte), $ 20 de multa por llevar las porterzuelas abiertas, lo que producía el calentamiento de la leche.

Petrona, Vda. de Guiponi, carnet N.o 151, domiciliada en Humberto Lo N.o 128 (O.), multóselo en $ 20, por vender el artículo crudo sin certificar.

Vicente Zavaleta, carnet N.o 82, domiciliado en Fujato N.o 78, multa de $ 20 por llevar agujeros en el carro, que determinaban el calentamiento de la leche.

Como se ve, continúan las contravenciones a la ordenanza, lo que hace necesaria la aplicación de estas medidas enérgicas.

———(o)———

Los niños en las calles

Las necesidades del periodismo moderno han creado el oficio de canillita, que por su índole puede ser desempeñado por menores. Es así cómo en las ciudades, una gran cantidad de niños ganan su pan, y a veces hasta el de sus familias, voceando periódicos, diarios y revistas por las calles.

Es indudable que esa labor significa si no un peligro, al menos una práctica poco favorable para la infancia. Pero ya que ello es necesario ha de evitarse al quiera que se llegue a extremos peligrosos.

Nos referimos a esos pequeños de esa edad que ambulan por las calles vendiendo diarios. En estos últimos días se nos visto una pareja, varoncito y mujer, de menos de seis años, quienes corrían por nuestra principal arteria, exponiéndose entre peatones y vehículos, para ofrecer al público su mercancía impresa.

La policía debe intervenir, a fin de que los padres o encargados de esos niños tan pequeños, no les hagan oficiar de canillitas.

Es un espectáculo que entristece y que se rebelan los sentimientos humanitarios.

NOTITAS Y COMENTARIOS

YA QUE LA NIÑA NO ME QUIERE

Los personalistas de Iriondo se dijeron el domingo:— bueno, muchachos: a falta de pan, buenas son las galletas.

Y votaron en blanco, como para hacer un recuentito de fuerzas.

Los resultados los han dicho las urnas, que aparecen llenas de sufragantes unificados y vacías de blancos.

¡Dónde están los muchos? Habían sido puro barullo y papel de estraza.

Ese parajerito Rovere resultó ser un macón y corrió sólo, ¡Pa'que iba a castigar?

Se ha pelado la banca al galope y sin apuro.

Ahora no queda más que decir: ya que la chica no me quiere, renuncio generosamente a su mano.

Y si te perdés, chiflame.

CUCHILLITO GASTADO

Cuando gobernaban las oligarquías, el radicalismo no votaba por que le cerraban los comicios.

Ahora gobiernan los radicales y la gente de don Hipólito sigue diciendo lo mismo.

Bah, ya eso no tiene gracia. Es un cuchillito que ni para lonjear sirve.

También dijeron lo mismo en Mendoza, en San Juan y en todas partes donde el pellón del apero no alcanza a tapar el basto.

Sólo que en estos tiempos ya no se cazan choritos sin escopeta, ni se agarran nutrias con candil.

Los que se chupaban el dedo eran verdes y se los comió una mula.

Ahora el que quiera pescado ... que se moje "aquello".

PISO EL PALITO

Don Eduviges, el diputado por San Cristóbal, ha ensillado el pícaro.

Y el hombre tiene razón. Ese Dios de Reconquista voló por veinte y haciéndose el sonsito le hizo pisar el palito con los diplomas de Rosario.

Cuando don Eduviges lo firmó cuentan que dijo:

—Ahora van a ver si sólo se comer patay—y se restregaba las manos.

Mientras tanto don Laureano sonreía, y miraba por entre las rejas.

Le había hecho la barba del paraguayo: pesarle la ropa de la leche por la punta de los bigotes.

—La leche de los diplomas la va a tomar, pero si es bruja — dicen los unificados.

Y se ríen de la travesura de 10,

La nueva linea tranviaria por 3 de Febrero y el alumbrado público en Villa M. Selva

AL ACTO INAUGURAL DE ESTOS NUEVOS SERVICIOS ASISTIERON EL MINISTRO DOCTOR LOPEZ, EL INTENDENTE MUNICIPAL SR. PUIG, GERENTE Y ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA TRANVIARIA Y MUCHOS OTROS FUNCIONARIOS

La absoluta carencia de espacio, no nos permitió ayer hacer crónica detallada de la inauguración de la nueva linea tranviaria por calle 3 de Febrero y el servicio de alumbrado público en el progresista barrio Villa María Selva, acto verificado el lunes último por la tarde.

El mismo, se realizó con asistencia del ministro de Gobierno, doctor López, el intendente, señor José María Puig y otras altas autoridades del Gobierno y la comuna, como así mismo del gerente y administrador de la compañía, dando lugar a una interesante nota por la que se viera realizada las aspiraciones unánimes del vecindario de Santa Fe por una parte, al contar con ese nuevo servicio tranviario, y de los vecinos de Villa María Selva al gozar de los beneficios del alumbrado público.

La comitiva partió de calle 1.o de Mayo, frente a la Municipalidad, haciendo el recorrido por San Jerónimo hasta 3 de Febrero y por esta hasta Manuel Irigoyen, para volver por Gral López y llegar al barrio prealudido.

Una vez inaugurados los nuevos servicios, se sirvió un lunch en la residencia del señor Casanello a la concurrencia, haciéndose votos por quienes hablaron por el creciente progreso de Santa Fe. Indudablemente en ese sentido representan un señalado adelanto las mejoras que nos ocupan.

Dentro de la acción edilicia, a costa de mucho sacrificio se va consiguiendo día a día el mayor embellecimiento de Santa Fe. El señor intendente municipal, don José María Puig, pronunció en ese acto el siguiente conceptuoso y bien inspirado discurso que la concurrencia acogiera con aplausos.

Señores:

Muy lejos está de mí el pretender solemnizar este acto que no es en suma, sino el cumplimiento de uno de los tantos deberes que la Municipalidad, en su carácter de Poder Público, tiene para con los habitantes del municipio; pero quiero, sí, en pocas palabras, dejar constancia de la mejor buena voluntad con que se afrontan los problemas y necesidades más urgentes que a diario emergen, como consecuencia lógica de esta rápida evolución que se opera en nuestra ciudad; y quiero también recordarles que para la consecución del vasto plan de mejoramiento que aun reclama el municipio y que como intendente y santafecino, aspiro a realizar necesito contar, como hasta ahora, con la cooperación decidida de todo el vecindario y de aquellas empresas, que por la índole de sus servicios mantienen una estrecha relación de dependencia con la municipalidad.

La Compañía Argentina de Tramways Eléctricos, secundando en forma plausible la labor comunal en lo que a ella atañe, acaba de librar al público una nueva prolongación de sus líneas. Y este barrio progresista de Villa María Selva, asiste regocijado a otro triunfo de sus bien ganados méritos, el alumbrado público.

Es así, pues, en la armonía del esfuerzo mutuo, cómo habremos de llegar, por el camino más corto y más seguro a la coronación total de la gran obra de encumbrar a Santa Fe hasta donde lo reclaman sus gloriosas tradiciones y la actual importancia económica, política y social que ha sabido conquistar.

Al dejar oficialmente inaugurados estos servicios, hago votos por que el más franco de los éxitos corone en breve plazo nuestros legítimos anhelos.

He dicho.

Los vecinos de Villa María Selva, aprovechando esta oportunidad hicieron entrega de un petitorio al señor intendente en el sentido de que se interese porque el afirmado que se ha proyectado construir en calle Aristóbulo del Valle hasta la altura del puente, en el cruce del F.C.C.A., llegue hasta la primer curva del tranvía a Guadalupe, prometiendo el jefe del D. E., encaminar con tal fin las gestiones en la mejor forma posible.

Rodeaban la bien servida mesa, entre otros, el ministro de Gobierno, Dr. Héctor S. Lopez, intendente municipal don José Ma. Puig, secretario de la comuna, señor Soto, el gerente de la Compañía de Tranvías, M. Jobsen y los señores Casanello, Albertal, Montaner y muchos otros.

Por el Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Hubo durante el día de ayer en nuestro puerto, el siguiente movimiento de buques:

De ultramar—

Buques a la descarga. — Vapor inglés Lassell, mercaderías; id belga Olimpier, mercaderías.

Buques a la carga. — Vapor alemán Sussane Vinenn, rollizos; id italiano Sant Anna, rollizos; id alemán Paraná, tanino; id brasileño Tapojoz, cereales; id alemán Santa Fe, cereales; id griego Eirini Kiriakides, cereales.

Buques entrados. — Vapor alemán Santa Fe; id griego Eirini Kyriakides.

Buques salidos. — Sin novedad.

Buques esperados. — Vapor norteamericano Comercial Guide; id griego Parmón.

De cabotaje—

Buques entrados y salidos: Vapores nacionales Zaracla y Ceres, con pasajeros y carga; id Mediterráneo, arena.

Buques a la descarga. — Vapor nacional Madrid, varios; id Suiza, trigo.

—Lanchas nacionales: Dr. Mariano Moreno, varios; id Curapaití, varios; id Emma Rosa, varios; id Bristol, varios; id Chana, trigo; id Néstor pedregullo; id Recuerdo, pedregullo; id Torero, envases y trigo.

Buques a la carga. — Lanchas nacionales Juan Alberto, varios; id Amable María, varios; id Saturno, durmientes; id Punta Brava, azúcar en bolsas; id Santa María Magdalena, rollizos; id Hermes, durmientes; id Z 32, durmientes; id Acamrrejel, vino en cascos.

—(o)—

POLICIALES

UN VIOLENTO BARQUINAZO ARROJO A UN MENOR DE UN CARRO

Sufrió lesiones de carácter leve, tratándose de un hecho casual

En jurisdicción de la comisaría de la sección 5a. ocurrió ayer un lamentable accidente del que resultó víctima un menor de edad.

Dando cuenta de tal suceso, la comisaría citada ha remitido el siguiente parte al Departamento Central. Dice así:

Siendo las 11.40 horas en circunstancias que el Sr. Domingo Brancolini iba guiando un carro de dos ruedas acompañado de su hijo menor de 9 años y a consecuencia de haber dado el carro un fuerte barquinazo fué despedido del asiento el referido menor cayendo al suelo, habiendo una de las ruedas rozado el hombro y pecho del lado izquierdo. Ha sido trasladado a la A. Pública, de donde informan que las lesiones son de carácter leve, siendo luego trasladado a su domicilio. Según las averiguaciones practicadas lo ocurrido ha sido puramente casual.

HECHO DE SANGRE Y DESACATO

Un herido

En Saladero Cabal, departamento Garay, se trabaron en pelea Juan Neiger y Juan Folina. Al intervenir el cabo de aquella policía Ambrosio Iglesias, Neiger se desacató repeliendo la agresión el cabo e hiriendo a aquél.

Todos quedaron detenidos y se levanta el sumario de práctica.

SE SUICIDO UN VECINO DE MARGARITA

Se descerrajó un tiro de escopeta, en un pozo de balde — El sumario

En Margarita, departamento Vera, se ha suicidado el vecino Antonio Botta, que era abastecedor en aquella localidad.

Para suicidarse bajó a un pozo de balde descerrajándose allí un balazo de escopeta, en el corazón.

Avisada la autoridad policial, concurrió inmediatamente procediendo a sacar el cadáver en presencia del médico de policía, doctor Sack, que lo inspeccionó. Se presume que la causa del suicidio ha sido una enfermedad de que padecía el extinto.

Se levanta el sumario que en estos casos corresponde.

SANGRIENTA RIÑA

Uno de los actores quedó gravemente herido de un balazo — El sumario

Con suma frecuencia en los departamentos del Norte de Santa Fe se registran riñas sangrientas que producen honda impresión.

Esto recordamos en mérito a una información que ha remitido la jefatura de policía de Reconquista dando cuenta de un episodio de esa naturaleza, desarrollado en jurisdicción de Villa Ana.

De los datos a que hacemos referencia se deduce que se ha producido en las siguientes circunstancias:

LOS PROTAGONISTAS. — Lo fueron Lucas Bonaglia y Eduardo Aguirre, ambos con domicilio en aquella jurisdicción. Parece que se encontraban distanciados desde hace tiempo por causas que se ignoran.

Se encontraron anteanoche en un almacén donde estaban también otras personas. Hubo entre ellos una violenta disputa y salieron a la calle.

EL SUCESO. — No se sabe bien quién fué el que dió lugar a la riña, ya que en este punto la información es contradictoria. Lo cierto es que después de la disputa se fueron a las manos, trabándose en pelea. Fué en tales circunstancias que Bonaglia desenfundando un revólver hizo varios disparos sobre su rival, que cayó bañado en sangre, herido gravemente. La policía procedió inmediatamente a la detención del heridor secuestrando el arma que utilizó en el hecho.

El herido fué conducido al Hospital de Caridad donde quedó en asistencia.

SUMARIO. — La jefatura de policía de Reconquista comunica que ha dado comienzo al sumario que para el completo esclarecimiento de este hecho corresponde.

El estado del herido es grave.

EL PELIGRO DE LOS CANES

Es necesario iniciar una enérgica acción contra ellos

Desde un tiempo a esta parte los canes están haciendo no pocas víctimas en la ciudad. Ello llama la atención y creemos que ha llegado la hora en que se piense en iniciar una enérgica acción contra la abundancia de perros bravos, que constituyen un peligro en los barrios.

Ayer se radicaron estas dos nuevas denuncias:

Siendo las 20 horas se ha presentado el señor Domingo Calabreci domiciliado en calle B Aires 2527, manifestando que en circunstancias que circulaba por B. Zavalla y E. Ríos fué mordido en la pierna derecha, por un perro de propiedad del Sr. José Sarzavilla, domiciliado en calle E. Ríos al Oeste, siendo trasladado el nombrado Calabreci a la A. Pública, de donde informan que la lesión es de carácter leve; se ha notificado al señor Sarzavilla para que conduzca al animal de referencia al Instituto Antirrábico.

—Siendo las 19.10 horas se presentó la Sra Demetria de Mancuello domiciliada en calle Crespo 217 oeste, con su hijo menor Arturo de 4 años de edad, quien presentaba una herida debajo del brazo izquierdo producida al ser mordido por un perro de propiedad del señor Martín Villarreal a quien se le notificó para que conduzca el referido animal al Instituto Antirrábico para su exámen.

SECUESTRO RECOMENDADO

La comisaría 2a. ha remitido este informe al Departamento Central de Policía.

Dice así:

Se presentó el Sr. Federico Martín, domiciliado en calle Mendoza 257 (O.) solicitando se recomiende el secuestro de una libreta de apuntes, una cédula de identidad y carnet de la Municipalidad y varios otros papeles extraviados en el trayecto de calle 1o. de Mayo y 1a. Junta y 9 de Julio.